



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0039076/2019

VISTO:

La solicitud presentada por la Ing. Agr. Aylén Castro Díaz, de re- inscripción y pedido de equivalencias en la carrera Especialización en Alimentación de Bovinos.

CONSIDERANDO:

Que la alumna realizó las materias en carácter de alumna vocacional

Que la presente propuesta es avalada por la Comisión Académica de dicha carrera

Que es necesario reconocer las asignaturas para cumplimentar la finalización de la carrera.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la inscripción a la carrera Especialización en Alimentación de Bovinos de la **Ing. Agr. Aylén Castro Díaz**. Al haber realizado las materias como alumna vocacional debe presentar la documentación pertinente requerida para la inscripción a la citada carrera.

ARTICULO 2°: La alumna deberá abonar la matrícula y el valor de las cuotas correspondientes al año de su re-inscripción, la que se efectivizará en el año 2020.

ARTICULO 3°: Autorizar a la Secretaría Técnica-Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní de los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos, de la alumna:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
---------------------	-----------	---------

CASTRO DÍAZ, Aylén	31.118.555	2013
--------------------	------------	------

ARTICULO 4°: La alumna deberá cursar la materia Taller de Trabajo final y tendrá el plazo vigente por Reglamento desde el momento de finalización de la citada materia, para presentar y defender su trabajo Final.

ARTICULO 5°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretaría General y de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a Escuela para Graduados. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.